



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2016.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos invocados, las conformidades prestadas y lo dispuesto en la Acordada N° 16/97,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 201/2016, hasta el 22 de febrero del año 2018, referente a la adscripción de la prosecretaria administrativa del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 33, doctora Mariela Verónica Polo, a la Cámara Federal de Apelaciones de Posadas.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION